

## *La universidad hoy: crisis de “esa buena idea”*<sup>1</sup>

Ana María García Raggio  
Susana Villavicencio  
Francisco Naishtat  
Universidad de Buenos Aires

### I. INTRODUCCIÓN

*“no es una mala idea aquella que concibe el pensamiento y propone su realización pública, de tratar todo el conjunto de la ciencia (de hecho los cerebros que a ella se consagran) industrialmente de alguna manera, por la división del trabajo; se nombrarán tantos maestros públicos, profesores, como brazos de las ciencias haya, ellos serán como depositarios de aquello, formando juntos una especie de estado científico llamado universidad (o escuela superior) que tendrá su autonomía; puesto que solo los sabios pueden juzgar a los sabios en tanto tales...”*<sup>2</sup>

Nuestro trabajo tiene como eje la crisis actual de la Universidad, que nos interpela a la vez como actores universitarios y como investigadores de la cuestión universitaria, y el juicio filosófico que esta crisis despierta. La raíz griega de nuestro término “crisis” (*κρῖσις*) contiene esta doble acepción: situación de conflicto y juicio, *crisis* y *crítica*. Por un lado, en efecto, *κρῖσις* es disentimiento y contestación, y por el otro, juicio y decisión (*κρῖνω*). Sin venerar las etimologías, hemos de reconocer que a veces pueden indicarnos una dirección, o el reemprendimiento de una dirección. La crisis universitaria sobreabunda en mediciones de todo tipo, pero carece, a nuestro parecer, del juicio y de la discusión filosófica pertinentes. No entendemos por *juicio filosófico* la simple opinión ex cátedra de los filósofos considerados aisladamente, sino el proceso de una deliberación llevada dialógicamente a partir de un marco hermenéutico común. Este trabajo pretende contribuir tanto al fondo de interpretación compartido como a la deliberación necesaria para honrar lo que está implicado en esta raíz griega: *κρῖσις*

Esta crisis abarca hoy las diferentes dimensiones de la vida universitaria: a) en el nivel administrativo, la crisis presupuestaria; b) en la dimensión académica, la crisis de

organización curricular y de competencias profesionales; c) en la dimensión política, la crisis de participación y el debilitamiento de la autonomía y de la democracia universitarias; d) en la dimensión sociológica y filosófica, la crisis de sentido, que en el debate actual es interpretada en términos sistémicos, como crisis de función y de adaptación ante los imperativos de la modernidad, pero que desde una perspectiva cultural nos aparece como un déficit de protagonismo universitario, en un sentido crítico y creativo, frente a la sociedad.

Tal situación tiene como telón de fondo la globalización de los mercados y las transformaciones sociales, especialmente aquellas referidas al ámbito del trabajo, como asimismo la expansión y mundialización de nuevas formas de producción y circulación del conocimiento y de la información. La misma pone en jaque un viejo modelo de universidad, de su organización interna y de su relación con la sociedad. Lejos de honrar su condición de faro de la modernidad ilustrada, la comunidad universitaria ha quedado rezagada a la rastra de las transformaciones societales en curso, y ve caer sobre sí el modelo sistémico de una organización universitaria enteramente inspirada por la adaptación a las nuevas condiciones de la vida capitalista. En rasgos generales, el modelo sistémico de universidad globalizada pone como eje de su reestructuración la planificación, la ejecución y la evaluación, con criterios extraídos del ciclo de administración económica y de la excelencia como meta a cumplir en cada una de ellas. Nos hemos familiarizado con redes terminológicas que proceden de otros campos, como aquellas que refieren al *management* o al análisis de sistemas. Es fácil advertir la incorporación de estos términos en los diagnósticos de la crisis universitaria presentes en los documentos producidos por los organismos de crédito internacionales, pero también y de un modo creciente, éste es el lenguaje en el que se lleva a cabo la reflexión surgida del mismo ámbito universitario. De este modo la calidad, la eficiencia o la pertinencia pasan a ser los nuevos patrones de juicio de la acción universitaria.

Podemos afirmar entonces que el lenguaje en el que se conduce la discusión sobre la universidad actual soslaya el conflicto cultural implícito en la crisis universitaria en provecho de constreñimientos sistémicos de adaptación al curso global del sistema económico, perdiendo de vista la especificidad de la universidad como referente crítico de la sociedad y como faro de la modernidad. Hoy la universidad se reorganiza en torno a la noción de excelencia, la que, por ser una variable formal e instrumental carente de un significado en sí misma, no puede sustituirse a la vaciedad de contenidos culturales que afecta el mundo de la vida universitaria. La excelencia se erige en principio de unificación de las distintas acciones universitarias por diversas que estas sean. En efecto, puede predicarse tanto del nivel académico, como de la gestión administrativa, del perfil del graduado o del uso de los recursos. En realidad, la excelencia pone en juego el principio de utilidad marginal costo-beneficio en la evaluación de los diversos ámbitos a los que

determina cuantitativamente: número de publicaciones, número de docentes titulados, número de egresados, estableciendo entre ellos un ranqueo a partir de prioridades adscriptas. Es por ello que la ecuación costo-beneficio actúa como parámetro formal de evaluación, aun para el rendimiento académico, que queda de esta manera integrado en forma homogénea a la economía de la educación.

Por el contrario sostenemos que las condiciones actuales de percepción de la crisis reclaman una lectura diferente que, sin ignorar las disfuncionalidades repetidamente denunciadas, o las transformaciones de las prácticas universitarias en las que todos, en tanto actores nos hallamos involucrados, abra una interrogación capaz de cuestionar el predominio de este discurso y dar lugar a una analítica que ponga en juego las distintas racionalidades presentes en el actual debate, no sólo hacia afuera de la institución universitaria, sino también al interior de ella, puesto que, como señala Pierre Bourdieu,<sup>3</sup> este campo institucional es como todo campo, el lugar donde se dirimen relaciones de fuerza y recursos simbólicos antagónicos.

En nuestra hipótesis, nos encontramos ante un “giro sistémico” que hace prevalecer una visión funcionalista -la idea de sistema de educación superior es un ejemplo diluyendo los imaginarios constituyentes de la universidad como institución moderna. De allí que, sin proponernos asignarles una entidad sustantiva a esos principios que podríamos llamar fundantes, nos propongamos recuperar el sentido de la crítica como reflexión y con ello como percepción de los límites de lo dado, poniendo en cuestión lo que hoy se muestra naturalizado.

Justamente, el texto de Kant que nos sirvió como sugerencia del título de esta intervención, intenta explicar a la universidad como una idea, “no tan mala” dice, que permita pensarla modernamente como construcción, y por consiguiente circunscribir los principios que son su condición de posibilidad. En el opúsculo escrito en 1798, Kant hace referencia a las paradojas de esa institución que conformada a partir de un principio racional, el cual da fundamento a su autonomía, “sólo los sabios pueden juzgar a los sabios”, debe responder a un principio heterónimo, el poder estatal que interviene poniendo límites a su utilización pública. Si nos remitimos al texto kantiano, la universidad es una idea concebida y propuesta para su realización pública, cuyo fundamento es el libre uso de la razón en la construcción de la ciencia. En la argumentación kantiana, hablar de idea, aspira a ubicar la cuestión no en sus referentes empíricos, sino en su principio fundante, una idea de la razón. La universidad es la institución que se regula por el libre uso de la razón, institución autónoma y que resiste al poder (*gewalt*) desde el poder del pensamiento.

Si tomamos este imaginario instituyente en su dimensión de autonomía hoy, a diferencia del momento propiamente kantiano, la constricción no viene dada -al menos en nuestro país- por la censura estatal directa respecto del libre uso de la razón, sino desde

los imperativos macroeconómicos de un ajuste estructural en curso, y desde el *leitmotiv* de adaptación que se expande en lo social y que pone a la universidad frente a un conflicto respecto de sus fines y su misión. De ser faro cultural de la sociedad y reservorio de la ciencia de su época, hoy parece ser su misión fundamental la de proveer servicios rentables y de formar y, en número adecuado, profesionales aptos para desempeñarse exitosamente en el mercado. En este sentido, el concepto de *accountability*, aceptado como parte del léxico académico “equivale a la capacidad de la universidad para responder antes las demandas del *mercado académico*, y ante la sociedad y el estado por la eficiencia de sus servicios”.<sup>4</sup> La responsabilidad social de la universidad se diluye hoy en esta función de “*accountability*” ante la sociedad, como cuestión de servicios rendidos. De esta manera se soslaya la otra faz de la responsabilidad pública, inherente al sujeto universitario como tal, no como prestador de servicios, sino como dueño de una tradición y de un proyecto.

Tradición y proyecto nos lleva a contextualizar, a hablar no del modelo funcional global, sino de una universidad poseedora de una historia, tironeada entre matrices de tradición, adaptación y cambio. La Universidad en nuestro país refleja las tensiones de una historia controvertida. Por un lado, la crisis se vincula al colapso de un modelo estatal que subsume la idea de lo público y una matriz social conformada a partir de esa relación con el Estado. En efecto, la Universidad pública argentina se concibió a comienzos de este siglo como servicio público conforme a esa matriz y sosteniendo alternativamente el papel de agente legitimador del proceso de democratización e inclusión social que estaba en curso o de la resistencia a los retrocesos autoritarios. Hay una fuerte imbricación de la universidad argentina, que podríamos hacer extensiva a la universidad latinoamericana, con la política y con la formación del Estado nacional. En ese sentido hay que considerar la universidad en su dimensión de institución moderna de producción y transmisión del conocimiento como en su función de proveedora de la élite dirigente, sean éstos los agentes estatales o las capas profesionales.

Por otro lado, los procesos de reconversión Estatal afectan también a las viejas universidades públicas, presionadas para transformarse de acuerdo con una matriz más cercana a la de las universidades norteamericanas. Desde este modo, ellas son criticadas por su inadecuación al circuito global de la economía, al no tener suficientemente en cuenta las demandas del mercado, formar excesivos diplomados y de dudosa calidad, negarse al cobro de aranceles y a los procesos de desregulación y liberalización salarial. En estas condiciones, la paradoja que atraviesa toda la historia institucional de la Universidad de requerir autonomía de gobierno y de pensamiento para el cumplimiento de su misión y, a la vez, ser dependiente financieramente del Estado adquiere singular relieve. Signada por la escasez presupuestaria, compelida a transformarse a partir de la aprobación de una nueva legislación para la educación superior,<sup>5</sup> y perdido su lugar de centro de

producción de todo saber, la universidad pública se enfrenta a una encrucijada radical respecto de su razón de ser y del sentido de su accionar.

## II. EL CONCEPTO DE UNIVERSIDAD

Las formas institucionales que ha adoptado la Universidad en su devenir se entrelazan inmediatamente con la naturaleza de los fines que la conformaron a lo largo de su historia. Así, la universidad de la Ilustración, por ejemplo, se constituye a partir de la idea de la formación en un sentido enfático (*bildung*) que, significa en primer término, formación en la ciencia y en la praxis entendida esta última como conocimiento aplicado a la realización autónoma del individuo. La idea tradicional de la formación universitaria involucra pues, la de la idea de teoría como un saber no parcelado y la de la praxis como disposición de una actitud vital de los hombres imbuidos por normas que de ella dimanaban. En tales condiciones, la praxis se aparta radicalmente de la idea de un saber orientado utilitariamente hacia la práctica profesional. Las habilidades de médicos, teólogos y juristas, por su fin meramente empírico, era entendida como una técnica en sentido griego.<sup>6</sup>

Por lo demás esta subestimación de las llamadas facultades superiores, esto es, las dedicadas a la formación profesional está claramente expresada en “El Conflicto de las Facultades” de Immanuel Kant de 1798 y se plasmará también en las contribuciones que a la temática de la filosofía de la universidad realizarían Fichte y Schleiermacher.<sup>7</sup> Todos ellos enfatizan el hecho de que existe una jerarquía distinta entre las Facultades “superiores” (Teología, Derecho y Medicina) y la Facultad “inferior”, la Filosofía, que por su comprensión del todo y por ser principio de razón autónoma sintetiza en sí al concepto de universidad. En tal situación, las facultades superiores se transformaban en escuelas especiales que podían ser recibidas en el manto de la universidad si se recostaban en la autoridad de la filosofía.

Si de un lado el término “universitas” remite a la idea de universo y con ello alude a la acumulación de todo el saber de una época, de otro, apela a la constitución de un principio articulador de las diferencias en un cosmos integrado y armónico. Kant la piensa desde el cimiento de una arquitectónica. Por lo demás, en esta universidad de pocos, el saber recluido en sus muros se encuentra desacoplado del mundo del trabajo social, así como la ciencia lo está respecto de la tecnología.

Hoy, el desligamiento interno de la universidad se muestra en el plano del saber parcelado en disciplinas particulares, y que se expresa topológicamente a través de su ubicación en “facultades” aisladas unas de otras, como también en los discursos y prácticas de los actores universitarios, incapaces de elaborar un código común para traducir los variados y encontrados esquemas interpretativos que la habitan. Esta realidad, apenas insinuada en algunos países, se manifiesta con singular crudeza en otros. En el caso ar-

gentino, por ejemplo, la heterogeneidad es profunda y se expresa no sólo a partir del eje divisor público-privado, sino también al interior de cada universidad. Por lo demás esta atomización es expresamente propiciada por la legislación vigente en materia de Educación superior. Más tarde tendremos ocasión de volver sobre este tópico.

Múltiples son las cuestiones que esta apelación a una dimensión normativa de la Universidad abre; sin embargo, quisiéramos tematizar dos de ellas: ¿Es posible -preguntamos- hablar hoy de universidad- y en tal caso cuál es el principio que lo sostiene?. Esta cuestión remite al posible agotamiento de la idea misma de *universitas* y con ello a su disgregación en múltiples disciplinas encontradas.

En segundo lugar, el pasaje de las estructuras del trabajo preindustrial al industrial alteró profundamente la misión de la universidad y su relación con la práctica, ahora comprendida como la disposición de un saber técnico en manos de especialistas. Ello conlleva el riesgo cierto -expresado en muchos *curricula*-de comprender a la formación científica de un modo hiperespecializado, desdeñando la formación intelectual general de un científico y devaluando la praxis al nivel de una deontología entendida como una conducta decorosa en el ejercicio de la profesión.

Tal mutación del concepto de praxis, se expresa en el predominio del modelo profesionalista y en la disposición técnica profundamente orientada al mercado. En tales condiciones, la educación superior debe producir profesionales en calidad y cantidad adecuada a los requerimientos que en cada caso signa la economía. La formación, visualizada desde la economía de la educación, pasa a ser entendida en términos de inversión y costo; a la vez que el sujeto de la educación se convierte en capital humano. En este contexto, al tematizar la problemática de la satisfacción de la demanda profesional del mercado como fin central de la universidad actual en el marco de las incertidumbres estructurales del mercado como idea reguladora, reduce la cuestión del sentido de la universidad a la cuestión de sus funciones, y la cuestión de la responsabilidad a la cuestión de la *accountability*. Funciones y *accountability* sustituyen así a misión y responsabilidad crítica, erosionando la forma de vida universitaria tradicional, que se ve envuelta por la vaciedad que procede de la acelerada mutación de todas las demandas de mercado profesional.

### III. LA SOMBRA DE UNA HERENCIA

Las instituciones educativas en nuestro país son resultado de un lento proceso de afinamiento a lo largo del tiempo. Su origen coincide con un proyecto deliberado del Estado Nacional plasmado en el pensamiento de la generación del 80 y articulado a partir de la ley 1420 de educación pública, obligatoria, gratuita y laica, y si bien diversos autores han señalado su intención ideológica de homogeneizar, normalizar e integrar a poblaciones de distintos orígenes en un proyecto de país,<sup>8</sup> su lema “educar al soberano”, trasunta

también la intención política de construcción de ciudadanía. Desde los inicios de nuestra conformación como nación la educación básica fue concebida como una obligación y un derecho y ejecutada desde la racionalidad de un Estado educador. En efecto, en la comprensión de los constructores de la Nación sólo un pueblo ilustrado estaba capacitado para constituirse a resguardo de cualquier tipo de despotismo, hasta tanto ello sucediera, la élite dirigente se reservaba la conducción política del país; por ello, el derecho a la educación antecedió con creces el derecho al sufragio.

A la vez, la educación fue vehículo de movilidad social: de los migrantes externos durante el auge del modelo agroexportador, de los migrantes internos durante el período de sustitución de importaciones. Tal situación impactará profundamente al imaginario colectivo: la alta tasa de escolarización en todos los niveles<sup>9</sup> es pues, el producto combinado de una estrategia deliberada y de una demanda social.

Si la educación del soberano es la huella sobre la que se construye la posibilidad de consolidación del tejido social en un país aluvional<sup>10</sup> y, continuando con este de por sí exiguo recorrido histórico, importa también preguntar por el discurso legitimante, que a modo de relato fundacional signa la creación de nuestra Universidad. El es sin duda el de la Reforma de 1918 que constituye en su textualidad el pacto que la universidad traza con la sociedad y con el Estado y cuya crisis es hoy evidente.

La razón de ser de la Universidad y el lugar que debería ocupar en ella la formación profesional, ha sido ampliamente discutida en lo que podríamos llamar “la historia intelectual de la universidad”. Y es que en las voces del 18, resuenan las marcas indelebles y también los dilemas de otros orígenes respecto de la misión de la Universidad.

Así por ejemplo, resulta particularmente interesante, la distinción que establece José Ingenieros entre el sentido de la institución universitaria considerada como un todo y las funciones parciales de formación profesional. En esta línea de argumentación, sostiene que el desarrollo de las escuelas profesionales ha muerto a la vieja universidad pre-reformista, pero no ha podido crear la Universidad nueva. Y es que en su pensamiento, la universidad del porvenir, aquella con energía suficiente para desarrollar la formación académica articulando la transformación social hacia formas más emancipadas, debía necesariamente interrogarse por el todo de la universidad. Cuánto más se divide el trabajo, nos dice Ingenieros, más necesario es conservar el espíritu de síntesis, si cada facultad debe dar la competencia necesaria para ejercer dignamente una profesión de utilidad social, no debe olvidarse que ella debe ser, al mismo tiempo, la parte de un todo más amplio y más alto: la misión de la Universidad, consiste en fijar principios, direcciones, ideales que permitan organizar la cultura superior en servicio de la sociedad. Esta misión no se corresponde entonces con la mera administración, ni con la formación profesional. Por el contrario, el ideal propio de la universidad -formar hombres- se diferencia netamente del objetivo de las escuelas: -formar especialistas-.<sup>11</sup>

Se conjuga en esta determinación de la razón de ser de la universidad, un ideal unitario de saber, que incluye una dimensión ética y cuyo modelo lo pondrá Ingenieros en la filosofía. Esta dirección sintética del conjunto, que es en sí misma una dirección ideológica, deberá recoger los resultados de la experiencia y articularlos en una arquitectónica capaz de fijar ideales y de asumir una misión social, que la llevará lejos del encierro de sus muros, a la búsqueda de un espacio americano.

Y es que la universidad del 18 se considera autónoma en una primera dimensión en cuanto capacidad de gobierno, pero también se constituye como autónoma en el saber, esto es, como una unidad capaz de fijar objetivos, definir políticas y articular el pensamiento colectivo. En tercer lugar es autónoma en el sentido de su inscripción como bandera de lucha política. Es esta la trama en la que construye su sentido propio, su identidad.

A diferencia de las universidades del continente europeo y del mundo anglosajón, las universidades latinoamericanas se construyeron con un trasfondo de procesos políticos nacionales signados por una intermitencia entre democracias débiles y regímenes autoritarios, en el marco de estados nacionales frágiles, de revoluciones burguesas inconclusas y de estructuras económicas permeables a los intereses sectoriales de las oligarquías. Esta realidad dio a la autonomía universitaria una coloración local marcada muy directamente por la política nacional. La universidad osciló siempre entre una autonomía defendida como bandera política y el acallamiento signado por el intervencionismo autoritario del estado, en períodos dictatoriales. De esta manera, la autonomía universitaria asume en Latinoamérica un plus de politicidad inducido por las tensiones políticas inherentes a la historia del continente. Los ciclos van de la universidad pública como faro del progresismo y retaguardia de las fuerzas democráticas a la universidad como avanzada del poder autoritario del estado. En cualquier caso dejan la huella de una elevada politización de los claustros, que se trasunta en la experiencia de gobierno universitario como bautismo político para toda una masa de jóvenes universitarios. La militancia estudiantil tiene en Latinoamérica una tradición ausente en los países de Europa y en EEUU, y que marca el mundo de la vida universitaria latinoamericana en su identidad profunda. Frente a esta tradición, la transformación sistémica de la universidad en el sentido de su homologación a las tendencias globales del mundo capitalista actual, deja una brecha profunda con nuestro imaginario universitario que la mera profesionalización no puede rellenar, y que erosiona en un sentido agudo la subjetividad universitaria actual.

#### IV. EL DEBILITAMIENTO DE LA BILDUNG

Si consideramos que la razón de ser de la universidad tal como fue pensada en su formulación moderna está basada en primer lugar en el vínculo de la racionalidad con la creación y transmisión de conocimiento, cuyo resultado es una institución autónoma,



regulada por la sola relación libre y no dogmática con la verdad, también es dable considerar que de esta misma concepción moderna depende la idea de las competencias profesionales y la función de la institución universitaria de formar para responder a las necesidades que surgen de la sociedad. La formación profesional, aunque subordinada en sus orígenes, viene a completar el sentido de la misión universitaria, por lo que hoy, resulta impensable una universidad que no tenga en cuenta entre sus metas la de brindar una formación profesional acorde con las urgencias nacionales y regionales de un país y con el nivel alcanzado en el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad en general. El desarrollo del conocimiento viene de la mano de su utilización. Ya no se puede mantener el límite que Kant establecía entre dos finalidades, los fines esenciales y nobles de la razón que dan lugar a la ciencia fundamental y los fines accidentales o empíricos cuyo sistema sólo puede organizarse en función de las necesidades técnicas.

El departamento de filosofía, que para Kant debía quedar fuera del alcance de cualquier utilización, se encuentra hoy inserto en un entramado académico complejo que resulta imposible separar como dimensión pura, abstraída de la utilización de la universidad en su conjunto por parte de la sociedad globalizada. El ineludible nexo entre saber y productividad erosiona dicha pureza pretendida para una clase de estudios privilegiados y discriminados entre el conjunto de los estudios universitarios.

Este entramado complejo entre saber y uso parece sin embargo acomodarse del lado de una preeminencia del uso. La ecuación kantiana sufre una inversión, entendiéndose a la formación únicamente como una disposición técnica orientada en vista a su utilización, ya se trate de técnica de economía, de medicina, de psico-sociología o de poder militar, la que además, resulta válida sólo si es funcional a necesidades definidas desde los imperativos sistémicos de su ubicación en el mercado. En efecto, si nos situamos en lo que el consenso oficial presenta como la “función de la universidad”, podemos observar que la formación profesional y sus determinaciones de calidad son entendidas como la adecuación respecto de las exigencias derivadas de las transformaciones económicas y el curso que la división internacional del trabajo imponen al desarrollo; relación con la demanda, tiempo y costes invertidos ha pasado a primer plano. Esta caracterización parcializada soslaya aquello que en la propia historia de la universidad y el imaginario que la nutre la instituye en su “razón de ser”. Ello supone en primer lugar la reducción de la idea de formación académica, fundamentalmente en lo que atañe a cuestiones normativas y a un menoscabo en la capacidad de autorreflexión sobre la propia práctica. Este proceso de reflexión crítica, por abrir exigencias que apuntan más allá del *statu quo* y por la responsabilidad social que supone, no puede estar librado a la espontaneidad natural. En segundo lugar, es menguar la misión de la universidad responder de un modo especular al modo de estímulo respuesta a las crisis estructurales de la economía, con las disparidades, marginaciones y aún involuciones que el actual ajuste plantea.

Importa también precisar, a los fines de nuestro trabajo, que las limitaciones de la universidad profesionalista fue un tema asiduamente discutido y en diferentes registros por historiadores, pedagogos y científicos sociales.

En efecto, a finales de la década del 70 y trazando un panorama de la crisis universitaria, Juan Carlos Portantiero <sup>12</sup> advertía respecto del agotamiento del modelo de universidad profesionalista y consideraba que, dicho límite, se fundaba en principios de inadecuación estructural entre oferta y demanda de recursos humanos calificados por parte del capitalismo dependiente. Según Portantiero si de una lado la división internacional del trabajo desvía a nuestros países hacia profesiones de servicios, haciendo superflua la formación de científicos; de otro, presiones sociales democratizantes que en los años 60 abren las puertas de la universidad a sectores cada vez más vastos, tienen como efecto no deseado la devaluación de los títulos, y con ello, la generación de tensiones y conflictos difíciles de superar.

Subraya entonces Portantiero que la crisis está signada en primer lugar por el agotamiento de la función de la universidad reformista en su dimensión profesionalista y que sólo transvasando sus propios límites y disolviéndose en lo social, la universidad podría recuperar su razón de ser.

A veinte años de su prognosis no parece irrelevante destacar que las circunstancias que Portantiero describe se han agudizado como efecto del proceso de globalización y que, con un diagnóstico coincidente, la crítica a la universidad proviene de otros sectores del arco ideológico, así como también el intento de disolverla en cuanto tal.<sup>13</sup> Desde este lugar se enfatiza respecto de las exigencias derivadas de la recomposición capitalista, que según señalan los documentos internacionales<sup>14</sup> impactan fuertemente el campo laboral construido durante un largo período en un imaginario de pleno empleo, y de profesiones liberales exitosas con inserción social y continuidad asegurada. Si la incertidumbre se revela como la característica que rige hoy el curso tanto de la vida social cuanto de la individual, se plantean nuevas exigencias a las universidades no sólo respecto del perfil del graduado universitario, sino también en relación al número requerido. En esta línea de argumentación, se recomienda a los estados cerrar las políticas de admisión, incluir aranceles,<sup>15</sup> y se introducen criterios de regulación estatal a través de evaluaciones externas de la calidad. de la enseñanza, ya que, se afirma, el deterioro en la formación de los graduados es resultado de las políticas democratizadoras facilistas, el progresivo relajamiento del sistema de selección, la insuficiencia de recursos y el uso poco eficiente de los mismos.<sup>16</sup>

En un contexto de atomización creciente, y de pérdida de la imagen de sí misma como una unidad, las viejas universidades se ven ante disyuntivas que aceleran la descomposición interna. Entre otras cosas, las universidades tradicionales se ven obligadas a competir entre sí en un contexto signado por la apertura de nuevas universidades públicas

y privadas, lo que las lleva a una lucha por la apropiación de los escasos recursos, y también a responder de manera creativa a las demandas cambiantes del mercado y la regulación que a partir de la nueva legislación le impone el Estado.

Sin embargo, quisiéramos señalar que estas decisiones tienen que ver con un cambio en la concepción respecto de la misión de la universidad, y a la vez, con una transformación de la idea misma de qué significa conocer. En efecto, de ser esencialmente un centro cultural, destinado a la formación de hombres y también a incentivar al conocimiento en el sentido de un bien público, pasa a ser considerada más apropiadamente como una usina formadora de profesionales y de resultados en investigación adecuados a los requerimientos de un mundo globalizado. En tal condición, no sólo la enseñanza y la investigación, sino también la extensión cambian radicalmente. La primera se heterogeneiza, la segunda se vuelve aplicada y apta a una rápida transferencia, y la tercera, un servicio idóneo para quien puede pagar y de este modo aumentar los producidos de la institución.

## V. REFLEXIONES FINALES

Quisiéramos recuperar nuestra interrogación inicial: ¿Es que la crisis de funciones que hoy padece la Universidad la agota en su razón de ser? ¿Haríamos quizá bien en proponernos acompañar el certificado de defunción de la universidad y disolverla en las distintas disciplinas? ¿O existe en la idea de universidad un plus de sentido, ínsito por otra parte en su concepto de autonomía?. Pues autonomía es -como ya adelantáramos- concepto fundante que supone capacidad de reflexividad y razón.

En un libro reciente, el británico Anthony Giddens<sup>17</sup> desarrolla, entre otras, dos temáticas que interesa a los propósitos de este trabajo destacar:

La primera, quizás banal, señala que ante el avance de las políticas neo-liberales, el progresismo se ha tornado legitimista y conservador. Si esto es así, hoy las energías deben estar puestas en restituir la idea misma de universidad.

La segunda y más importante a nuestros fines, es que Giddens concibe a las instituciones como prácticas recursivas en un espacio y por largos períodos temporales. Y si una correcta comprensión de esas instituciones sólo se consigue tomando en cuenta las alianzas y coaliciones cambiantes entre grupos estratégicamente ubicados que, a veces, arrojan resultados no buscados por ninguno de los actores, también es cierto que el circuito de reproducción y también de cambio no está exento de una autorregulación reflexiva. Esta dimensión simbólica es la que permite dar cuenta de fenómenos de resignificación reflexiva o de recuperación discursiva. Si este desarrollo es correcto, es esta capacidad reflexiva, la que permite a la universidad como institución ir más allá de lo disciplinar para indagar en sus intersticios y, con ello, superar un particularismo corporativo.<sup>18</sup>

Desde ese lugar de reflexión crítica y de constitución de un pensar vuelto hacia sí misma y sus prácticas, es que puede pensarse a la universidad como articuladora del entramado territorial de las distintas disciplinas. Pues es desde la determinación del fin que pueden ordenarse las partes en una figura que vaya más allá de un agrupamiento técnico. La diferencia que se articula en el diálogo y no la indiferencia de la pura fragmentación son los que permitirían a la universidad evitar su destrucción.

Por eso sostenemos, que hoy la crisis de la universidad radica en lo profundo, en esta dificultad para pensarse a sí misma como una unidad en la diferencia. En efecto la universidad pública sometida a presiones que la inducen a hacer elecciones dificultosas, parece haber perdido la imagen de sí misma, de ahí su dificultad para eslabonar una política que vaya más allá de un intento de respuesta defensiva, y es que al no haber acuerdo sobre su misión y más empíricamente, sobre el sentido de la crisis que la atraviesa, tampoco lo hay respecto de los cambios necesarios y de las líneas de acción a seguir.

Pero tal situación, no sólo impacta al interior de la universidad, por el contrario, tiene importantes consecuencias en el modo de articulación con la sociedad. En efecto, si la universidad que se crea a partir de la Reforma de 1918, es aliada del Estado nacional y tiene como principal característica la democratización, lo que permite a vastos sectores competir por la conducción política del país con la élite tradicional, a partir de 1930, su vida institucional, refleja los cambiantes avatares de la vida política argentina. Acusada de confundir autonomía con soberanía, de negarse al cambio y permanecer aferrada a actitudes dogmáticas y principios irrelevantes para las demandas del mundo actual, ha perdido también los vasos comunicantes con la sociedad. Su destino, se desenvuelve entre el desinterés público y al margen de la vida societaria. Sólo venciendo la inercia reproductivista y generando una política y un proyecto académico, esto es sólo redefiniendo un nuevo contrato con la sociedad que dirima qué transformaciones son necesarias y para quién, podrá tener una intervención pública que establezca una diferencia y selle la vocación que está ínsita en la idea misma de universidad, y que es suelo nutricio de la universidad reformista: la búsqueda de la verdad, la autonomía, la democratización y la aspiración a encontrar a partir de la crítica, formas de vida más emancipadas que se derramen sobre lo social y coadyuven a tematizar lo que en la actualidad aparece como natural.

#### NOTAS

- 1 Este trabajo se realiza en el marco de la investigación UBACyT CS056 que se lleva adelante bajo el auspicio de la Universidad de Buenos Aires para el trienio 1995-1997.
- 2 Immanuel Kant *Le Conflict des Facultés*. Trad. Gibelin. París. Librairie Philosophique.J.Vrin,1973.
- 3 Pierre Bourdieu *Cosas dichas*. Buenos Aires, Gedisa, 1993.
- 4 Alfonso Borrero Cabal. *The University as an Institution Today*. UNESCO, pag. 213.
- 5 El texto definitivo de la Ley de Educación Superior lleva el número 24521 y fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 10 de agosto de 1995.

- 6 Ver al respecto: Jürgen Habermas. “La transformación social de la formación académica” en *Teoría y Praxis*. Madrid. Tecnos 1987.
- 7 Kant. *El conflicto de las Facultades*.
- 8 Ver al respecto: Oscar Terán. “Positivismo y Nación” en Tenti Fanfan, E. *La escuela vacía*.
- 9 Según Censo de 1991, la población escolarizada por grupo de edad es del 83,9% para preescolar; 5,7% 6a12 años primaria 59,2 13 a 17 años media y un 42% entre 18 y 23 años, de superior.
- 10 Conviene recordar que entre los años 1895-1914 Argentina duplica su población, y llega a tener un tercio de extranjeros entre sus habitantes.
- 11 José Ingenieros. “La universidad del porvenir” en *Obras completas*. T. IV. Buenos Aires. Ed Mar Oceano, 1962.
- 12 J.C.Portantiero. *Estudiantes y Política en América Latina*. México. Siglo XXI. 1978
- 13 Nos referimos al Art. 50 de la Ley 24521 que dictamina que en las universidades de más de 50000 alumnos cada Facultad Unidad Académica fijará condiciones de admisión, permanencia y promoción.
- 14 Así por ejemplo el *Documento sobre Políticas para el cambio y el Desarrollo de la Ed. Superior*. Caracas. UNESCO, febrero 1995.
- 15 World Bank. *Work Program on Higher Education*. 1990. En los documentos del Banco Mundial también se recomienda expandir la educación privada, descentralizar servicios. En relación a los programas de investigación, se propone su recolocación de acuerdo a estándares empresariales o su privatización.
- 16 Ver al respecto *La Política Universitaria del Gobierno Nacional*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Rep. Argentina, junio de 1996.
- 17 Anthony Giddens. *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. Madrid, Cátedra. 1996
- 18 Dicha capacidad se expresaría en primer lugar en sus órganos de gobierno, pero fundamentalmente en la capacidad de cada uno de sus integrantes de constituirse en interlocutores en un espacio público.